Factura: 001-200-000008416

20150101002D04675

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150101002D04675

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** ESCRITURA PUBLICA NOTARIAZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE LA CIUDAD DE MACHALA en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SOLICITADO POR CORDOVA GUAMAN CARLOS NELSON

CUENCA, a 24 DE JUNIO DEL 2015.

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA." QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ Y EL SEÑOR JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO A FAVOR DE LOS SEÑORES HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO Y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.- CUANTIA: $1.000.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy veintidós de Junio del año dos mil quince; ante mí **ABOGADO WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA,** según acción de personal número 1052-CJO-2015, de fecha quince de Junio del dos mil quince, comparecen voluntariamente por una parte por sus propios derechos y en calidad de cedentes la señora **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, tres, seis, tres, cero, ocho, cuatro, domiciliada en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, seis, cero, dos, siete, siete, cero, domiciliado en el cantón Camilo Ponce

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V. NOTARIO (S) JUZGADO DE MACHALA

Enríquez, Provincia del Azuay y de transito por esta ciudad de Machala; y por otra parte en calidad de cesionarios el señor **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, dos, cuatro, ocho, siete, cinco, siete, nueve, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, dos, cuatro, nueve, cinco, cinco, dos, seis, tres, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, cero, cero, ocho, nueve, ocho, siete, tres, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala. Los comparecientes de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de identificación que se presentaron ante mi, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura pública de **CESION PARTICIPACIONES,** para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a continuación.-

Notaria Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2015-07-01-02-P0

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de participaciones de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público en calidad de cedentes, los señores **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO,** por sus propios derechos al ser su estado civil solteros; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO,** todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Camilo Ponce Enríquez la primera, en el cantón El Guabo el segundo compareciente; y los restantes en la ciudad de Guayaquil, hábiles para obligarse y contratar.- ---

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La Compañía de responsabilidad limitada denominada **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA."** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca Doctora Marcia Nieto Pacheco, en fecha tres de octubre del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número OCHOCIENTOS TRES, Repertorio número NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO del Libro de Registro Mercantil, en fecha dieciséis de

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (E) SEGUNDO DE MACHALA

octubre del año dos mil catorce, con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América.- **b).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil quince con voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, realicen la cesión y transferencia de la totalidad de sus participaciones que poseen en la Compañía a favor de los señores **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.** Acta que se adjuntará a la presente como documento habilitante.--

---

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados y por éste instrumentó, el socio **JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO** por sus propios derechos, cede y transfiere CUATROCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor HENRY DARIO GARRIDO GASPAR y CIEN participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO. **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ,** por sus propios derechos, cede y transfiere **DOSCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **CARLOS** LUIS MACIAS **CEDEÑO** y **TRESCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

América a favor del señor **MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO**.----------

CUARTA.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO.- El señor **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR** entrega al señor JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES** DE **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las cuatrocientas participaciones. El señor CARLOS LUIS MACAS CEDEÑO entrega al señor JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, la suma de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las cien participaciones dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor CARLOS LUIS MACAS CEDEÑO entrega a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, la suma de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS** DE **AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las doscientas participaciones. El señor MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO entrega a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, la suma de **TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las trescientas participaciones, dinero que la cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción Los comparecientes declaran que luego que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital es la siguiente:

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (E) SUPLENTE DE MACHALA

SOCIO	PARTICIPACIONES NUMERARIO USD. 1000	EN CAPITAL SOCIAL PARTICIPACIONES
Henry Darío Garrido Gaspar	USD 400	400
Carlos Luis Macías Cedeño	USD 300	300
Miguel Andrés Cedeño Alvarado	USD 300	300

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA.-ACEPTACION.-** Presentes los cesionarios, aceptan la cesión hecha a su favor; aceptación con la que los cedentes se dan por notificados.---------- **SEPTIMA.- ANOTACIONES.-** Esta cesión de participaciones se deberá anotar en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón Cuenca para su inscripción. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. (Minuta Firmada por el Abogado Fernando León, matrícula 07-2010-28 F.A.O) **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.".- CORRESPONDIENTE AL 17 DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Cuenca, a 17 de Junio del año dos mil quince, siendo las 15h00 en la sala de sesiones de la Compañía, se reúnen los socios ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, bajo la presidencia de éste último.- Actúa como secretaria la señorita Gerente de la Compañía ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ. Por estar presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el único punto del orden del día constante en la convocatoria: **1.- Autorizar a los socios para que realicen la cesión de la totalidad de las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor de los señores HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.** El señor Presidente Ejecutivo, declara instalada la sesión y pone en consideracios de la Junta el primer y único punto a tratarse, luego de la debida deliberación por unanimidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de socios **RESUELVE:** Autorizar al socio JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, realice la cesión de 400 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor HENRY DARIO GARRIDO GASPAR y 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO. Autorizar a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, realice la cesión de 200 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y 300 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO. Todo lo cual de conformidad con el punto

SOCIO	PARTICIPACIONES
HENRY DARIO GARRIDO GASPAR.	Usd. 400
CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO.	Usd. 300
MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.	Usd. 300
TOTAL:	Usd. 1000

Una vez concluido el único punto del orden del día establecido en la convocatoria, el Presidente solicita un receso para la elaboración del acta respectiva; reinstalada la Junta se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada íntegramente. Siendo las 16h00, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.",** en fe de ello suscriben el acta los señores socios que representan el 100 % del Capital Social, el Presidente Ejecutivo y la Secretaria que lo certifica.

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO 6TO. CANTÓN CUENCA

f).- Juan Carlos Niemes A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

f).- Rosa Cabrera Rodríguez
GERENTE-SECRETARIA

Certifico: Que, el Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.". Cuenca a, 17 de JUNIO de 2015.-

f).-.....
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070436308-4
APELLIDOS Y NOMBRES: CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY, PUCARA, PUCARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CABRERA OCHOA NARCISO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ JIJUA MARIA LUVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MARZO-2014
001
001 - 0025 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0704363084 — CÉDULA
CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA
AZUAY — PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
MACHALA
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

...idad a lo que dispone ... la Ley Notarial ... xeroxscopia(s) es ...al(es).

ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070460277-0
APELLIDOS Y NOMBRES: NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO, MACHALA, MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
E9465N1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIEMES ALVAREZ JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO BLANCA NINFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2014-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MAR-2014
028
028 - 0054 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0704602770 — CÉDULA
NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS
EL ORO — PROVINCIA
EL GUABO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
EL GUABO
PARROQUIA
ZONA: 1
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092495526-3
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR IBAGUARICO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LILIANA KATHERINE
BULGARIN PERALTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS INFANTE CARLOS ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CEDEÑO CARMEN CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
060
000 - 0154 0924655263
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
URBANA PARROQUIA
7 ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 080248757-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GARRIDO GASPAR HENRY DARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MORALES CANDELARIO MAYI ANDREA
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO D HEBERT ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GASPAR ANDRADE SALMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDECU0802487579<<<<<<<<<<<<<<<
820929M261219ECU<<<<<<<<<<<<<<
GARRIDO<GASPAR<<HENRY<DARIO<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
GARRIDO GASPAR HENRY DARIO
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROQUI TAROQUI
DUPLICADO USADO
ELECTORAL DE GUAYAS
4155068

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) ..... xaroxscopia(s) es (son) igual(es) al (los) original(es).

MACHALA.....

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO DEL CANTÓN DE MACHALA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) fotocopia(s) es (son) igual(es) a la(s) original(es).

MACHALA

ABG. WILSON A. RODRÍGUEZ VALAREZO
NOTARIO DEL CANTÓN DE MACHALA

comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.----------

ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ
C.C. No 070436308-4

JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO
C.C. No 070460277-0

HENRY DARIO GARRIDO GASPAR
C.C. No 080248757-9

CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO
C.C. No 092495526-3

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO DEL CANTÓN MACHALA

Continúan las fir...

...mas

MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO

C.C. No 094008987-3

ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA.

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero este 2 testimonio certificado en 2 fojas útiles que firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.

ABG. WILSON EFREN RODRÍGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

Abg. Wilson E. Rodríguez V.
NOTARIO (S) 2do

Factura: 001-003-000003807

20150701002P01821

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFRÉN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701002P01821

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704363084	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704602770	ECUATORIANO	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARRIDO GASPAR HENRY DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802487579	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924955263	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEDEÑO ALVARADO MIGUEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940089873	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFRÉN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

AP: 1052CJO-2015

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número **2014-01-01-02-P-06083** de Constitución de la Compañía denominada "**COMERCIALIZADORA DETNIEV CIA. LTDA.**", de fecha tres de octubre del dos mil catorce, celebrada en esta Notaria Segunda del Cantón Cuenca, he sentado la razón de la Cesión de Participaciones que corre de esta y las siguientes fojas. **Cuenca, 23 de junio del 2015. LA NOTARIA.-**

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. 11 foja
CUENCA, 24 JUN. 2015 DE 20

Dra. Marcia Nieto Pacheco

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8993

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	127
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /22/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DETNIEV C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 803 EL 16/OCTUBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DIRECCIÓN NACIONAL DE RÉGIMEN DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0182314

Factura: 001-200-000008416

20150101002D04675

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150101002D04675

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** ESCRITURA PUBLICA NOTARIAZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE LA CIUDAD DE MACHALA en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SOLICITADO POR CORDOVA GUAMAN CARLOS NELSON

CUENCA, a 24 DE JUNIO DEL 2015.

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA." QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ Y EL SEÑOR JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO A FAVOR DE LOS SEÑORES HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO Y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.- CUANTIA: $1.000.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy veintidós de Junio del año dos mil quince; ante mí **ABOGADO WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA,** según acción de personal número 1052-CJO-2015, de fecha quince de Junio del dos mil quince, comparecen voluntariamente por una parte por sus propios derechos y en calidad de cedentes la señora **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, tres, seis, tres, cero, ocho, cuatro, domiciliada en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, seis, cero, dos, siete, siete, cero, domiciliado en el cantón Camilo Ponce

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V. NOTARIO (S) JUZGADO DE MACHALA

Enríquez, Provincia del Azuay y de transito por esta ciudad de Machala; y por otra parte en calidad de cesionarios el señor **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, dos, cuatro, ocho, siete, cinco, siete, nueve, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, dos, cuatro, nueve, cinco, cinco, dos, seis, tres, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, cero, cero, ocho, nueve, ocho, siete, tres, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala. Los comparecientes de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de identificación que se presentaron ante mi, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura pública de **CESION PARTICIPACIONES,** para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a continuación.-

Notaria Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2015-07-01-02-P0

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de participaciones de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público en calidad de cedentes, los señores **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO,** por sus propios derechos al ser su estado civil solteros; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO,** todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Camilo Ponce Enríquez la primera, en el cantón El Guabo el segundo compareciente; y los restantes en la ciudad de Guayaquil, hábiles para obligarse y contratar.- ---

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La Compañía de responsabilidad limitada denominada **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA."** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca Doctora Marcia Nieto Pacheco, en fecha tres de octubre del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número OCHOCIENTOS TRES, Repertorio número NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO del Libro de Registro Mercantil, en fecha dieciséis de

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (E) SEGUNDO DE MACHALA

octubre del año dos mil catorce, con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América.- **b).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil quince con voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, realicen la cesión y transferencia de la totalidad de sus participaciones que poseen en la Compañía a favor de los señores **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.** Acta que se adjuntará a la presente como documento habilitante.--

---

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados y por éste instrumentó, el socio **JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO** por sus propios derechos, cede y transfiere CUATROCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor HENRY DARIO GARRIDO GASPAR y CIEN participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO. **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ,** por sus propios derechos, cede y transfiere **DOSCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **CARLOS** LUIS MACIAS **CEDEÑO** y **TRESCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

América a favor del señor **MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO**.----------

CUARTA.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO.- El señor **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR** entrega al señor JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES** DE **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las cuatrocientas participaciones. El señor CARLOS LUIS MACAS CEDEÑO entrega al señor JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, la suma de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las cien participaciones dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor CARLOS LUIS MACAS CEDEÑO entrega a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, la suma de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS** DE **AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las doscientas participaciones. El señor MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO entrega a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, la suma de **TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las trescientas participaciones, dinero que la cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción Los comparecientes declaran que luego que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital es la siguiente:

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (E) SUPLENTE DE MACHALA

SOCIO	PARTICIPACIONES NUMERARIO USD. 1000	EN CAPITAL SOCIAL PARTICIPACIONES
Henry Darío Garrido Gaspar	USD 400	400
Carlos Luis Macías Cedeño	USD 300	300
Miguel Andrés Cedeño Alvarado	USD 300	300

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA.-ACEPTACION.-** Presentes los cesionarios, aceptan la cesión hecha a su favor; aceptación con la que los cedentes se dan por notificados.---------- **SEPTIMA.- ANOTACIONES.-** Esta cesión de participaciones se deberá anotar en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón Cuenca para su inscripción. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. (Minuta Firmada por el Abogado Fernando León, matrícula 07-2010-28 F.A.O) **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.".- CORRESPONDIENTE AL 17 DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Cuenca, a 17 de Junio del año dos mil quince, siendo las 15h00 en la sala de sesiones de la Compañía, se reúnen los socios ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, bajo la presidencia de éste último.- Actúa como secretaria la señorita Gerente de la Compañía ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ. Por estar presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el único punto del orden del día constante en la convocatoria: **1.- Autorizar a los socios para que realicen la cesión de la totalidad de las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor de los señores HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.** El señor Presidente Ejecutivo, declara instalada la sesión y pone en consideracios de la Junta el primer y único punto a tratarse, luego de la debida deliberación por unanimidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de socios **RESUELVE:** Autorizar al socio JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, realice la cesión de 400 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor HENRY DARIO GARRIDO GASPAR y 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO. Autorizar a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, realice la cesión de 200 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y 300 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO. Todo lo cual de conformidad con el punto

SOCIO	PARTICIPACIONES
HENRY DARIO GARRIDO GASPAR.	Usd. 400
CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO.	Usd. 300
MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.	Usd. 300
TOTAL:	Usd. 1000

Una vez concluido el único punto del orden del día establecido en la convocatoria, el Presidente solicita un receso para la elaboración del acta respectiva; reinstalada la Junta se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada íntegramente. Siendo las 16h00, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.",** en fe de ello suscriben el acta los señores socios que representan el 100 % del Capital Social, el Presidente Ejecutivo y la Secretaria que lo certifica.

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO 6TO. CANTÓN CUENCA

f).- Juan Carlos Niemes A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

f).- Rosa Cabrera Rodríguez
GERENTE-SECRETARIA

Certifico: Que, el Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.". Cuenca a, 17 de JUNIO de 2015.-

f).-.....
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070436308-4
APELLIDOS Y NOMBRES: CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY, PUCARA, PUCARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CABRERA OCHOA NARCISO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ JIJUA MARIA LUVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MARZO-2014
001
001 - 0025 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0704363084 — CÉDULA
CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA
AZUAY — PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
MACHALA
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

...idad a lo que dispone ... la Ley Notarial ... xeroxscopia(s) es ...al(es).

ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070460277-0
APELLIDOS Y NOMBRES: NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO, MACHALA, MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
E9465N1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIEMES ALVAREZ JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO BLANCA NINFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2014-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MAR-2014
028
028 - 0054 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0704602770 — CÉDULA
NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS
EL ORO — PROVINCIA
EL GUABO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
EL GUABO
PARROQUIA
ZONA: 1
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092495526-3
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR IBAGUARICO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LILIANA KATHERINE
BULGARIN PERALTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS INFANTE CARLOS ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CEDEÑO CARMEN CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
060
000 - 0154 0924655263
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
URBANA PARROQUIA
7 ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 080248757-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GARRIDO GASPAR HENRY DARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MORALES CANDELARIO MAYI ANDREA
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO D HEBERT ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GASPAR ANDRADE SALMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDECU0802487579<<<<<<<<<<<<<<<
820929M261219ECU<<<<<<<<<<<<<<
GARRIDO<GASPAR<<HENRY<DARIO<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
GARRIDO GASPAR HENRY DARIO
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROQUI TAROQUI
DUPLICADO USADO
ELECTORAL DE GUAYAS
4155068

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) ..... xaroxscopia(s) es (son) igual(es) al (los) original(es).

MACHALA.....

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO DEL CANTÓN DE MACHALA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) fotocopia(s) es (son) igual(es) a la(s) original(es).

MACHALA

ABG. WILSON A. RODRÍGUEZ VALAREZO
NOTARIO DEL CANTÓN DE MACHALA

comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.----------

ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ
C.C. No 070436308-4

JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO
C.C. No 070460277-0

HENRY DARIO GARRIDO GASPAR
C.C. No 080248757-9

CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO
C.C. No 092495526-3

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO DEL CANTÓN MACHALA

Continúan las fir...

...mas

MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO

C.C. No 094008987-3

ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA.

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero este 2 testimonio certificado en 2 fojas útiles que firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.

ABG. WILSON EFREN RODRÍGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

Abg. Wilson E. Rodríguez V.
NOTARIO (S) 2do

Factura: 001-003-000003807

20150701002P01821

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFRÉN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701002P01821

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704363084	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704602770	ECUATORIANO	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARRIDO GASPAR HENRY DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802487579	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924955263	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEDEÑO ALVARADO MIGUEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940089873	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFRÉN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

AP: 1052CJO-2015

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número **2014-01-01-02-P-06083** de Constitución de la Compañía denominada "**COMERCIALIZADORA DETNIEV CIA. LTDA.**", de fecha tres de octubre del dos mil catorce, celebrada en esta Notaria Segunda del Cantón Cuenca, he sentado la razón de la Cesión de Participaciones que corre de esta y las siguientes fojas. **Cuenca, 23 de junio del 2015. LA NOTARIA.-**

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. 11 foja
CUENCA, 24 JUN. 2015 DE 20

Dra. Marcia Nieto Pacheco

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8993

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	127
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /22/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DETNIEV C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 803 EL 16/OCTUBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DIRECCIÓN NACIONAL DE RÉGIMEN DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0182314

Factura: 001-200-000008416

20150101002D04675

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150101002D04675

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** ESCRITURA PUBLICA NOTARIAZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE LA CIUDAD DE MACHALA en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SOLICITADO POR CORDOVA GUAMAN CARLOS NELSON

CUENCA, a 24 DE JUNIO DEL 2015.

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA." QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ Y EL SEÑOR JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO A FAVOR DE LOS SEÑORES HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO Y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.- CUANTIA: $1.000.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy veintidós de Junio del año dos mil quince; ante mí **ABOGADO WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA,** según acción de personal número 1052-CJO-2015, de fecha quince de Junio del dos mil quince, comparecen voluntariamente por una parte por sus propios derechos y en calidad de cedentes la señora **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, tres, seis, tres, cero, ocho, cuatro, domiciliada en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, seis, cero, dos, siete, siete, cero, domiciliado en el cantón Camilo Ponce

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V. NOTARIO (S) JUZGADO DE MACHALA

Enríquez, Provincia del Azuay y de transito por esta ciudad de Machala; y por otra parte en calidad de cesionarios el señor **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, dos, cuatro, ocho, siete, cinco, siete, nueve, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, dos, cuatro, nueve, cinco, cinco, dos, seis, tres, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, cero, cero, ocho, nueve, ocho, siete, tres, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala. Los comparecientes de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de identificación que se presentaron ante mi, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura pública de **CESION PARTICIPACIONES,** para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a continuación.-

Notaria Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2015-07-01-02-P0

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de participaciones de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público en calidad de cedentes, los señores **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO,** por sus propios derechos al ser su estado civil solteros; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO,** todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Camilo Ponce Enríquez la primera, en el cantón El Guabo el segundo compareciente; y los restantes en la ciudad de Guayaquil, hábiles para obligarse y contratar.- ---

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La Compañía de responsabilidad limitada denominada **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA."** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca Doctora Marcia Nieto Pacheco, en fecha tres de octubre del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número OCHOCIENTOS TRES, Repertorio número NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO del Libro de Registro Mercantil, en fecha dieciséis de

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (E) SEGUNDO DE MACHALA

octubre del año dos mil catorce, con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América.- **b).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil quince con voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, realicen la cesión y transferencia de la totalidad de sus participaciones que poseen en la Compañía a favor de los señores **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.** Acta que se adjuntará a la presente como documento habilitante.--

---

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados y por éste instrumentó, el socio **JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO** por sus propios derechos, cede y transfiere CUATROCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor HENRY DARIO GARRIDO GASPAR y CIEN participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO. **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ,** por sus propios derechos, cede y transfiere **DOSCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **CARLOS** LUIS MACIAS **CEDEÑO** y **TRESCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

América a favor del señor **MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO**.----------

CUARTA.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO.- El señor **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR** entrega al señor JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES** DE **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las cuatrocientas participaciones. El señor CARLOS LUIS MACAS CEDEÑO entrega al señor JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, la suma de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las cien participaciones dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor CARLOS LUIS MACAS CEDEÑO entrega a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, la suma de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS** DE **AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las doscientas participaciones. El señor MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO entrega a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, la suma de **TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las trescientas participaciones, dinero que la cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción Los comparecientes declaran que luego que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital es la siguiente:

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (E) SUPLENTE DE MACHALA

SOCIO	PARTICIPACIONES NUMERARIO USD. 1000	EN CAPITAL SOCIAL PARTICIPACIONES
Henry Darío Garrido Gaspar	USD 400	400
Carlos Luis Macías Cedeño	USD 300	300
Miguel Andrés Cedeño Alvarado	USD 300	300

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA.-ACEPTACION.-** Presentes los cesionarios, aceptan la cesión hecha a su favor; aceptación con la que los cedentes se dan por notificados.---------- **SEPTIMA.- ANOTACIONES.-** Esta cesión de participaciones se deberá anotar en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón Cuenca para su inscripción. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. (Minuta Firmada por el Abogado Fernando León, matrícula 07-2010-28 F.A.O) **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.".- CORRESPONDIENTE AL 17 DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Cuenca, a 17 de Junio del año dos mil quince, siendo las 15h00 en la sala de sesiones de la Compañía, se reúnen los socios ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, bajo la presidencia de éste último.- Actúa como secretaria la señorita Gerente de la Compañía ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ. Por estar presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el único punto del orden del día constante en la convocatoria: **1.- Autorizar a los socios para que realicen la cesión de la totalidad de las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor de los señores HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.** El señor Presidente Ejecutivo, declara instalada la sesión y pone en consideracios de la Junta el primer y único punto a tratarse, luego de la debida deliberación por unanimidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de socios **RESUELVE:** Autorizar al socio JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, realice la cesión de 400 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor HENRY DARIO GARRIDO GASPAR y 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO. Autorizar a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, realice la cesión de 200 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y 300 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO. Todo lo cual de conformidad con el punto

SOCIO	PARTICIPACIONES
HENRY DARIO GARRIDO GASPAR.	Usd. 400
CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO.	Usd. 300
MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.	Usd. 300
TOTAL:	Usd. 1000

Una vez concluido el único punto del orden del día establecido en la convocatoria, el Presidente solicita un receso para la elaboración del acta respectiva; reinstalada la Junta se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada íntegramente. Siendo las 16h00, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.",** en fe de ello suscriben el acta los señores socios que representan el 100 % del Capital Social, el Presidente Ejecutivo y la Secretaria que lo certifica.

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO 6TO. CANTÓN CUENCA

f).- Juan Carlos Niemes A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

f).- Rosa Cabrera Rodríguez
GERENTE-SECRETARIA

Certifico: Que, el Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.". Cuenca a, 17 de JUNIO de 2015.-

f).-.....
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070436308-4
APELLIDOS Y NOMBRES: CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY, PUCARA, PUCARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CABRERA OCHOA NARCISO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ JIJUA MARIA LUVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MARZO-2014
001
001 - 0025 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0704363084 — CÉDULA
CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA
AZUAY — PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
MACHALA
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

...idad a lo que dispone ... la Ley Notarial ... xeroxscopia(s) es ...al(es).

ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070460277-0
APELLIDOS Y NOMBRES: NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO, MACHALA, MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
E9465N1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIEMES ALVAREZ JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO BLANCA NINFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2014-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MAR-2014
028
028 - 0054 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0704602770 — CÉDULA
NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS
EL ORO — PROVINCIA
EL GUABO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
EL GUABO
PARROQUIA
ZONA: 1
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092495526-3
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR IBAGUARICO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LILIANA KATHERINE
BULGARIN PERALTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS INFANTE CARLOS ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CEDEÑO CARMEN CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
060
000 - 0154 0924655263
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
URBANA PARROQUIA
7 ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 080248757-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GARRIDO GASPAR HENRY DARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MORALES CANDELARIO MAYI ANDREA
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO D HEBERT ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GASPAR ANDRADE SALMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDECU0802487579<<<<<<<<<<<<<<<
820929M261219ECU<<<<<<<<<<<<<<
GARRIDO<GASPAR<<HENRY<DARIO<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
GARRIDO GASPAR HENRY DARIO
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROQUI TAROQUI
DUPLICADO USADO
ELECTORAL DE GUAYAS
4155068

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) ..... xaroxscopia(s) es (son) igual(es) al (los) original(es).

MACHALA.....

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO DEL CANTÓN DE MACHALA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) fotocopia(s) es (son) igual(es) a la(s) original(es).

MACHALA

ABG. WILSON A. RODRÍGUEZ VALAREZO
NOTARIO DEL CANTÓN DE MACHALA

comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.----------

ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ
C.C. No 070436308-4

JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO
C.C. No 070460277-0

HENRY DARIO GARRIDO GASPAR
C.C. No 080248757-9

CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO
C.C. No 092495526-3

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO DEL CANTÓN MACHALA

Continúan las fir...

...mas

MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO

C.C. No 094008987-3

ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA.

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero este 2 testimonio certificado en 2 fojas útiles que firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.

ABG. WILSON EFREN RODRÍGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

Abg. Wilson E. Rodríguez V.
NOTARIO (S) 2do

Factura: 001-003-000003807

20150701002P01821

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFRÉN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701002P01821

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704363084	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704602770	ECUATORIANO	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARRIDO GASPAR HENRY DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802487579	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924955263	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEDEÑO ALVARADO MIGUEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940089873	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFRÉN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

AP: 1052CJO-2015

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número **2014-01-01-02-P-06083** de Constitución de la Compañía denominada "**COMERCIALIZADORA DETNIEV CIA. LTDA.**", de fecha tres de octubre del dos mil catorce, celebrada en esta Notaria Segunda del Cantón Cuenca, he sentado la razón de la Cesión de Participaciones que corre de esta y las siguientes fojas. **Cuenca, 23 de junio del 2015. LA NOTARIA.-**

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. 11 foja
CUENCA, 24 JUN. 2015 DE 20

Dra. Marcia Nieto Pacheco

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8993

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	127
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /22/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DETNIEV C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 803 EL 16/OCTUBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DIRECCIÓN NACIONAL DE RÉGIMEN DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0182314

Factura: 001-200-000008416

20150101002D04675

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150101002D04675

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** ESCRITURA PUBLICA NOTARIAZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE LA CIUDAD DE MACHALA en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SOLICITADO POR CORDOVA GUAMAN CARLOS NELSON

CUENCA, a 24 DE JUNIO DEL 2015.

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA." QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ Y EL SEÑOR JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO A FAVOR DE LOS SEÑORES HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO Y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.- CUANTIA: $1.000.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy veintidós de Junio del año dos mil quince; ante mí **ABOGADO WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA,** según acción de personal número 1052-CJO-2015, de fecha quince de Junio del dos mil quince, comparecen voluntariamente por una parte por sus propios derechos y en calidad de cedentes la señora **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, tres, seis, tres, cero, ocho, cuatro, domiciliada en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, seis, cero, dos, siete, siete, cero, domiciliado en el cantón Camilo Ponce

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V. NOTARIO (S) JUZGADO DE MACHALA

Enríquez, Provincia del Azuay y de transito por esta ciudad de Machala; y por otra parte en calidad de cesionarios el señor **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, dos, cuatro, ocho, siete, cinco, siete, nueve, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, dos, cuatro, nueve, cinco, cinco, dos, seis, tres, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala; el señor **MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO,** de estado civil casado, de ocupación estudiante, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, cero, cero, ocho, nueve, ocho, siete, tres, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y de transito por esta ciudad de Machala. Los comparecientes de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de identificación que se presentaron ante mi, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura pública de **CESION PARTICIPACIONES,** para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a continuación.-

Notaria Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2015-07-01-02-P0

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de participaciones de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público en calidad de cedentes, los señores **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO,** por sus propios derechos al ser su estado civil solteros; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO,** todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Camilo Ponce Enríquez la primera, en el cantón El Guabo el segundo compareciente; y los restantes en la ciudad de Guayaquil, hábiles para obligarse y contratar.- ---

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La Compañía de responsabilidad limitada denominada **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA."** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca Doctora Marcia Nieto Pacheco, en fecha tres de octubre del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número OCHOCIENTOS TRES, Repertorio número NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO del Libro de Registro Mercantil, en fecha dieciséis de

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (E) SEGUNDO DE MACHALA

octubre del año dos mil catorce, con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América.- **b).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil quince con voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, realicen la cesión y transferencia de la totalidad de sus participaciones que poseen en la Compañía a favor de los señores **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.** Acta que se adjuntará a la presente como documento habilitante.--

---

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados y por éste instrumentó, el socio **JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO** por sus propios derechos, cede y transfiere CUATROCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor HENRY DARIO GARRIDO GASPAR y CIEN participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO. **ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ,** por sus propios derechos, cede y transfiere **DOSCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **CARLOS** LUIS MACIAS **CEDEÑO** y **TRESCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

América a favor del señor **MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO**.----------

CUARTA.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO.- El señor **HENRY DARIO GARRIDO GASPAR** entrega al señor JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES** DE **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las cuatrocientas participaciones. El señor CARLOS LUIS MACAS CEDEÑO entrega al señor JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, la suma de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las cien participaciones dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor CARLOS LUIS MACAS CEDEÑO entrega a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, la suma de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS** DE **AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las doscientas participaciones. El señor MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO entrega a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, la suma de **TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** por concepto de pago de la cesión de las trescientas participaciones, dinero que la cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción Los comparecientes declaran que luego que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital es la siguiente:

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (E) SUPLENTE DE MACHALA

SOCIO	PARTICIPACIONES NUMERARIO USD. 1000	EN CAPITAL SOCIAL PARTICIPACIONES
Henry Darío Garrido Gaspar	USD 400	400
Carlos Luis Macías Cedeño	USD 300	300
Miguel Andrés Cedeño Alvarado	USD 300	300

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA.-ACEPTACION.-** Presentes los cesionarios, aceptan la cesión hecha a su favor; aceptación con la que los cedentes se dan por notificados.---------- **SEPTIMA.- ANOTACIONES.-** Esta cesión de participaciones se deberá anotar en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón Cuenca para su inscripción. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. (Minuta Firmada por el Abogado Fernando León, matrícula 07-2010-28 F.A.O) **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.".- CORRESPONDIENTE AL 17 DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Cuenca, a 17 de Junio del año dos mil quince, siendo las 15h00 en la sala de sesiones de la Compañía, se reúnen los socios ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, bajo la presidencia de éste último.- Actúa como secretaria la señorita Gerente de la Compañía ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ. Por estar presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el único punto del orden del día constante en la convocatoria: **1.- Autorizar a los socios para que realicen la cesión de la totalidad de las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor de los señores HENRY DARIO GARRIDO GASPAR, CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.** El señor Presidente Ejecutivo, declara instalada la sesión y pone en consideracios de la Junta el primer y único punto a tratarse, luego de la debida deliberación por unanimidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de socios **RESUELVE:** Autorizar al socio JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO, realice la cesión de 400 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor HENRY DARIO GARRIDO GASPAR y 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO. Autorizar a la señorita ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ, realice la cesión de 200 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO y 300 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO. Todo lo cual de conformidad con el punto

SOCIO	PARTICIPACIONES
HENRY DARIO GARRIDO GASPAR.	Usd. 400
CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO.	Usd. 300
MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO.	Usd. 300
TOTAL:	Usd. 1000

Una vez concluido el único punto del orden del día establecido en la convocatoria, el Presidente solicita un receso para la elaboración del acta respectiva; reinstalada la Junta se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada íntegramente. Siendo las 16h00, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.",** en fe de ello suscriben el acta los señores socios que representan el 100 % del Capital Social, el Presidente Ejecutivo y la Secretaria que lo certifica.

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO 6TO. CANTÓN CUENCA

f).- Juan Carlos Niemes A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

f).- Rosa Cabrera Rodríguez
GERENTE-SECRETARIA

Certifico: Que, el Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía "COMERCIALIZADORA DETNIEV C. LTDA.". Cuenca a, 17 de JUNIO de 2015.-

f).-.....
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070436308-4
APELLIDOS Y NOMBRES: CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY, PUCARA, PUCARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CABRERA OCHOA NARCISO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ JIJUA MARIA LUVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MARZO-2014
001
001 - 0025 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0704363084 — CÉDULA
CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA
AZUAY — PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
MACHALA
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

...idad a lo que dispone ... la Ley Notarial ... xeroxscopia(s) es ...al(es).

ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070460277-0
APELLIDOS Y NOMBRES: NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO, MACHALA, MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
E9465N1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIEMES ALVAREZ JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO BLANCA NINFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2014-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MAR-2014
028
028 - 0054 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0704602770 — CÉDULA
NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS
EL ORO — PROVINCIA
EL GUABO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
EL GUABO
PARROQUIA
ZONA: 1
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092495526-3
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR IBAGUARICO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LILIANA KATHERINE
BULGARIN PERALTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS INFANTE CARLOS ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CEDEÑO CARMEN CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
060
000 - 0154 0924655263
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
URBANA PARROQUIA
7 ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 080248757-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GARRIDO GASPAR HENRY DARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MORALES CANDELARIO MAYI ANDREA
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO D HEBERT ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GASPAR ANDRADE SALMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDECU0802487579<<<<<<<<<<<<<<<
820929M261219ECU<<<<<<<<<<<<<<
GARRIDO<GASPAR<<HENRY<DARIO<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
GARRIDO GASPAR HENRY DARIO
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROQUI TAROQUI
DUPLICADO USADO
ELECTORAL DE GUAYAS
4155068

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) ..... xaroxscopia(s) es (son) igual(es) al (los) original(es).

MACHALA.....

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO DEL CANTÓN DE MACHALA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) fotocopia(s) es (son) igual(es) a la(s) original(es).

MACHALA

ABG. WILSON A. RODRÍGUEZ VALAREZO
NOTARIO DEL CANTÓN DE MACHALA

comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.----------

ROSA AMADA CABRERA RODRIGUEZ
C.C. No 070436308-4

JUAN CARLOS NIEMES ALVARADO
C.C. No 070460277-0

HENRY DARIO GARRIDO GASPAR
C.C. No 080248757-9

CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO
C.C. No 092495526-3

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO DEL CANTÓN MACHALA

Continúan las fir...

...mas

MIGUEL ANDRES CEDEÑO ALVARADO

C.C. No 094008987-3

ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA.

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero este 2 testimonio certificado en 2 fojas útiles que firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.

ABG. WILSON EFREN RODRÍGUEZ VALAREZO
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

Abg. Wilson E. Rodríguez V.
NOTARIO (S) 2do

Factura: 001-003-000003807

20150701002P01821

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFRÉN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701002P01821

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABRERA RODRIGUEZ ROSA AMADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704363084	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIEMES ALVARADO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704602770	ECUATORIANO	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARRIDO GASPAR HENRY DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802487579	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MACIAS CEDEÑO CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924955263	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEDEÑO ALVARADO MIGUEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940089873	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFRÉN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

AP: 1052CJO-2015

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número **2014-01-01-02-P-06083** de Constitución de la Compañía denominada "**COMERCIALIZADORA DETNIEV CIA. LTDA.**", de fecha tres de octubre del dos mil catorce, celebrada en esta Notaria Segunda del Cantón Cuenca, he sentado la razón de la Cesión de Participaciones que corre de esta y las siguientes fojas. **Cuenca, 23 de junio del 2015. LA NOTARIA.-**

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. 11 foja
CUENCA, 24 JUN. 2015 DE 20

Dra. Marcia Nieto Pacheco

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8993

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	127
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /22/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DETNIEV C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DETNIEV C.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 803 EL 16/OCTUBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DIRECCIÓN NACIONAL DE RÉGIMEN DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0182314